

INFORME A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIAL
AÑO 2015

Señores Accionistas

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Presente.

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, disposiciones legales, reglamentarias, y estatutarias de la Ley de Compañías, y lo que dispone el Estatuto Social de la Compañía **COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIAL** cumpla en mi calidad de Comisario Principal de presentar el informe anual de las actividades correspondientes al año 2015 en los siguientes términos:

1.-En base a los procedimientos de revisión que he llevado a efecto para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, estimo:

- Que la Contabilidad se ha llevado de conformidad con a las disposiciones reglamentarias vigentes y en observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES.

- Que las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ha sujetado a los Estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

- La correspondencia y los comprobantes de respaldo de lo registrado en las cuentas, se mantienen y se archivan adecuadamente.

- La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

2.-De las pruebas realizadas sobre los registros y documentos contables, se puede deducir que los estados financieros, reflejan el efecto de las transacciones efectuadas por la Empresa durante el ejercicio 2015

3.-En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan, presentan razonablemente la situación financiera de la CIA MADECIN SA. , al 31 de diciembre 2015 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS NIIF – PYMES

4.-He recibido toda la colaboración para la ejecución de las gestiones realizadas en el cumplimiento de mi función y para el análisis y revisión de los estados financieros, por lo que dejo constancia del particular

Quito DM, 01 de marzo del 2016



ING.ROLANDO ROMERO
COMISARIO